



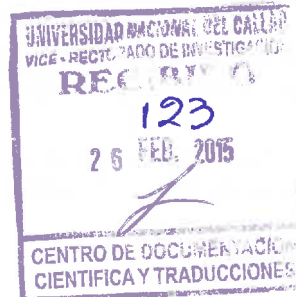
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 24, 2015

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 020-2015-VRI. Callao, Febrero 24, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Carta, de fecha 02 de octubre del 2014, mediante el cual la profesora Mg. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «TEXTO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II – JAVA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 797-2013-R, de fecha 09 de setiembre del 2013 fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora Mg. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA titulado «TEXTO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II – JAVA» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de agosto del 2013 al 31 de julio del 2014.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 571-2014-D-FIIS, de fecha 26 de diciembre del 2014, recepcionado el 14 de enero del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II – JAVA» desarrollado por la profesora Mg. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 012-B-2014-INFIIS del 10 de octubre del 2014, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 421-2014-CF-FIIS, de fecha 19 de diciembre del 2014, la Carta de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Mg. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 042-2015-CDCITRA-VRI del 23 de febrero del 2015, recepcionado el 24 de febrero del 2015, después que la docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 16 de febrero del 2015, indica que el expediente de la profesora Mg. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN II – JAVA» presentado por la profesora Mg. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

DR. JOSÉ R. CACERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACION

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIIS, INFIIS, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.